



MUNICIPALIDAD DE GUARITA, LEMPIRA

Correo: muniguari@yahoo.com



UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO:

Nombre de Puesto	Encargado (a) de la Unidad de Desarrollo Económico Local
Unidad:	Desarrollo Económico Local
Reporta al puesto:	Coordinador del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial
Sede del puesto (Lugar de trabajo):	La Municipalidad
Categoría y Nivel del Puesto:	Categoría 2, Nivel III.
Fecha de Revisión:	

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

El objetivo del puesto es planificar, organizar, dirigir y evaluar las actividades que se desarrollan en la Unidad de Desarrollo Económico Local, apoyando en la organización de los empresarios y promoviendo el desarrollo empresarial de acuerdo al potencial de desarrollo económico del municipio.

III. FUNCIONES Y ACTIVIDADES BASICAS:

- 1) Coordinar la elaboración del POA-Presupuesto de la Unidad y su vinculación con el POA-Presupuesto del Departamento.
- 2) Planificar, Organizar y Dirigir las actividades de la Unidad.
- 3) Coordinar reuniones periódicas de trabajo el personal de la Unidad en temas de Mipymes, Turismo y Desarrollo Productivo.
- 4) Brindar asistencia técnica sobre la constitución de organizaciones de productores y/o asociaciones empresariales bajo las modalidades de consorcios y corporaciones con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta para atender los mercados competitivos.
- 5) Coordinar y concertar con instituciones del sector público y del sector privado, la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos para la promoción del desarrollo económico local.

*Edificio Municipal, Barrio El Centro, Frente a
Posta Policial, Guarita, Lempira, Honduras, C.A.*



MUNICIPALIDAD DE GUARITA, LEMPIRA

Correo: muniguari@yahoo.com



- 6) Formar Equipos de Promotores Empresariales multidisciplinarios, técnicos especializados para brindar servicios de información de negocios, asesoría, asistencia técnica, capacitación, facilitar el acceso a mercados, tecnología y financiamiento.
- 7) Fomentar la inversión privada, la libre empresa de interés local a fin de promover el desarrollo económico local, fomentando la competitividad territorial.
- 8) Promover el desarrollo de las vocaciones productivas de las actividades económicas de producción, transformación, extracción y comercialización a nivel artesanal e industrial desarrolladas por la micro, pequeña, mediana y gran empresa orientado al mercado nacional e internacional.
- 9) Fomentar la formalización de las empresas y prestar servicios de orientación para la constitución, formación y desarrollo empresarial.
- 10) Promover la cooperación técnica nacional e internacional de financiamiento, asistencia técnica en desarrollo empresarial y transferencia de tecnologías.
- 11) Elaborar planes de negocios, planes de marketing, planes financieros, programas de producción; asimismo, formular y evaluar proyectos de inversión privada, para la micro, pequeña y mediana empresa y ofrecerlas como parte del trabajo de asistencia técnica.
- 12) Brindar servicios de información de negocios a las unidades económicas del municipio, sobre datos estadísticos para la toma de decisiones empresariales y el comportamiento de la relación de los productos-clientes, precios-costos, plaza-competencia y promoción-comunicación para fortalecer los planes de negocios.
- 13) Desarrollar Programas de Capacitación en desarrollo empresarial mediante cursos, seminarios, talleres, foros, simposios, paneles y otras modalidades en convenio con Universidades y entidades especializadas nacionales y extranjeras con el propósito de generar nuevas capacidades competitivas para impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo productivo en el marco del mejoramiento continuo de la calidad de los productos y servicios locales.
- 14) Facilitar a los productores locales el acceso a mercados nuevos a nivel nacional e internacional a través de los canales de comercialización más próximos del productor local al consumidor final, el acceso al mercado a través del comercio electrónico en la apertura de mercados nuevos para los productos y servicios.



MUNICIPALIDAD DE GUARITA, LEMPIRA

Correo: muniguari@yahoo.com



- 15) Asesorar sobre el acceso al sistema financiero para el financiamiento de capital de inversión para maquinarias, equipos e infraestructura, y el acceso al sistema bancario para financiamiento de capital de trabajo para mercaderías, planillas, servicios públicos y otros.

MARGARITA CRISTINA SERRANO BONILLA

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

**Edificio Municipal, Barrio El Centro, Frente a
Casta Policial, Guarita, Lempira, Honduras, C.A.**